

Matriz de Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Proceso:	Planeación
Procedimiento:	Elaboración del PTA
Responsable:	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
Verificó:	Subdirección de Planeación y Vinculación
Fecha de revisión de la matriz:	1 de julio 2024

PARTE INTERESADA	NECESIDADES	EXPECTATIVAS
Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un Título de Licenciatura 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar sus estudios desarrollando el proceso enseñanza-aprendizaje con docentes preparados e infraestructura y servicios necesarios con un trato amable y eficaz en todas las áreas de la Institución.
Trabajadores del IT Chiná	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeñar un trabajo obteniendo remuneraciones y prestaciones establecidos en la ley. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en un ambiente laboral idóneo y tenga posibilidades de superación personal y profesional.
Padre de Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de una Institución Educativa que le permita una formación profesional para sus hijos 	<ul style="list-style-type: none"> • Los egresados tengan los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes, valores y principios de la profesión que cursaron.
IT China	<ul style="list-style-type: none"> • Atender a la demanda de educación superior, de acuerdo con su misión, visión y política de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tener el reconocimiento de los estudiantes, egresados y de la sociedad como una Institución comprometida con la mejora continua de su actividad educativa, tecnológica y científica.
TecNM	<ul style="list-style-type: none"> • Atender a la demanda de educación superior, respetando las leyes, normas y reglamentos de educación superior establecidos por la SEP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los indicadores de educación superior establecidos en los Planes de Desarrollo sexenales
Organismos Acreditadores	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los programas de estudio atiendan a los Marcos de Referencia de los organismos acreditadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Se atiendan puntualmente los indicadores y observaciones realizadas en los seguimientos de acreditación.
Alta Dirección y Jefes de Departamento	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un Programa de Trabajo Anual autorizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar sus actividades para el cumplimiento de los indicadores del Programa de Trabajo Anual

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.